



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 148-2010-C/PP

San Miguel de Piura, 30 de abril de 2010.

Vista, el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2010,y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de abril de 2010 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de abril de 2010, se acordó por unanimidad su aprobación;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Signature]
Mónica Zapata de Cárdenas
ALCALDESA

